



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

Atención terapéutica ocupacional domiciliaria y en centros

Septiembre 2021

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	ATENCIÓN TERAPÉUTICA OCUPACIONAL DOMICILIARIA Y EN CENTROS
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SOCIAL
Código:	SSCG09
Nivel de cualificación profesional:	4

Objetivo general

Desarrollar una atención personalizada ayudando a la persona atendida a alcanzar la máxima funcionalidad en sus limitaciones, ya sean físicas, cognitivas o conductuales.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Sistema de salud y social, y modelos de organización de los servicios de terapia ocupacional	30 horas
Módulo 2	Atención terapéutica centrada en la persona atendida	30 horas
Módulo 3	Planificación de la intervención	30 horas
Módulo 4	Valoración y diseño de planes de atención integral	35 horas
Módulo 5	Programas y técnicas de intervención	50 horas
Módulo 6	Intervenciones especializadas para distintas patologías	40 horas
Módulo 7	Atención psicosocial, habilidades comunicativas y educación para la salud	35 horas
Módulo 8	La calidad, la seguridad y la mejora continua	30 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Mixta

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 280 horas

Mixta Duración total de la formación presencial: 90 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Título de grado o diplomatura en Terapia Ocupacional
Experiencia profesional	No se requiere.

Modalidad mixta	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
------------------------	--

Justificación de los requisitos del alumnado

Deberá acreditar mediante la documentación la titulación o certificación académica, y la experiencia profesional.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
Experiencia profesional mínima requerida	Deberá acreditar una experiencia mínima de 5 años de trabajo en el sector salud y/o en educación en salud.
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - CP de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo - Máster universitario de formación de formadores - Experiencia docente mínima de dos años académicos (como docente en centros de formación en salud, institutos, universidades..., y / o como docente interno en las organizaciones de salud -mentor, tutor, orientador, formador/a...-), - Formación continua (mínimo 60h) sobre habilidades docentes, formadores, y de facilitación de procesos de aprendizaje de adultos.
Modalidad mixta	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Deberá documentar con Certificación de la organización o de la empresa donde se haya prestado la actividad, la experiencia profesional docente donde consten específicamente el detalle de las tareas, actividades y funciones desarrolladas, el año en el que se han desarrollado y el número total de horas dedicadas a estas.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45 m ²	2,4 m ² / participante
Taller de apoyo domiciliario	40 m ²	2 m ² / participante
Aula taller sociosanitaria	60 m ²	3,5 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los alumnos. - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa.
Taller de apoyo domiciliario	<ul style="list-style-type: none"> - Camas y colchones - Armarios - Electrodomésticos de cocina - Cocina con campana extractora - Horno - Material y utensilios de cocina - Material y utensilios de limpieza de superficies - Electrodomésticos de limpieza y lavado - Complementos de decoración alojamiento - Pequeño material de limpieza - Menaje doméstico
Aula taller sociosanitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Literas - Armario - Teléfono - Buscapersonas - Aparatos utilizados en el sistema de telealarma - Silla de ruedas - Ayudas técnicas - Maniqués - Bastones y muletas - Sondas, goteros - Material para la recogida de eliminaciones - Medidores de temperatura, tensión arterial y glucemia digital - Utensilios y material de consumo de higiene personal, limpieza y sanitario - Pictogramas del sistema SPC - PC con posibilidad de impresión e internet para el formador

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

<ul style="list-style-type: none">• Características <ul style="list-style-type: none">- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.
<ul style="list-style-type: none">• Otras especificaciones <p>La plataforma de teleformación incluirá una herramienta que permita la conexión síncrona del personal docente y alumnado, con sistema incorporado de audio, vídeo y posibilidad de compartir archivos, la propia pantalla u otras aplicaciones tanto para el personal docente como para el alumnado, con registro de los tiempos de conectividad</p>

Si la especialidad se imparte en **modalidad mixta**, para realizar la parte presencial de la formación, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad mixta**, se ha de disponer del siguiente equipamiento

Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura**
 - Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
 - Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.
- **Software:**
 - Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
 - Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
 - El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
 - Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se

requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 2156 Terapeutas ocupacionales

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: SISTEMA DE SALUD Y SOCIAL Y MODELOS DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL

OBJETIVO

Identificar el funcionamiento, el rol y la organización de los trabajos de los/las terapeutas ocupacionales en el marco de los sistemas de salud y social en el territorio

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 30 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción del sistema de salud y social en el territorio
 - Entorno y sistema
- Caracterización de los/las profesionales terapeutas ocupacionales
 - Rol
 - Funciones
 - Organización
- Distinción de espacios de Terapia ocupacional
 - Domiciliaria
 - Sociosanitaria
 - Residencial
 - Centros de día
- Análisis del mercado y las tendencias en la sociedad
 - Necesidades y expectativas
 - Cartera de servicios y actividades
- Clasificación de modelos de organización de servicios de terapia ocupacional
 - Modelos organizativos
- Relación de contratos programa con entidades vinculadas
 - Departamento de Salud
 - Departamento de Bienestar y familias
 - Ayuntamientos
 - Consejos comarcales

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de actitudes responsables y éticas en la atención terapéutica
- Sensibilización ante el rol de la/el técnico de atención domiciliaria en el marco de los modelos de organización y planificación.
- Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar (profesionales de otros servicios sociales de los centros y organizaciones del territorio)

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Relación de contratos programa con entidades vinculadas
 - Departamento de Salud
 - Departamento de Bienestar y familias
 - Ayuntamientos
 - Consejos comarcales

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: ATENCIÓN TERAPÉUTICA CENTRADA EN LA PERSONA ATENDIDA

OBJETIVO

Reconocer el modelo de atención terapéutica centrada en la persona atendida, identificando los riesgos y necesidades específicas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 30 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Implementación del modelo de atención terapéutica centrada en la persona atendida
 - Modelos de atención terapéutica
 - Detección de necesidades terapéuticas para la prestación de servicios
- Integración de la visión salud, social, comunitaria, judicial y otras de servicios sociales y de atención a las personas
 - La función terapéutica en el marco de un trabajo multidisciplinar centrado en la persona
- Identificación de riesgos y necesidades en diferentes situaciones
 - Envejecimiento
 - Dependencia
 - Cronicidad
- Especificaciones de la asistencia funcional integral en la complejidad
 - Plan de Atención Integral Social y Sanitaria (PAISS)
 - Asistencia funcional

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de habilidades de asistencia funcional integral en atención terapéutica
- Demostración de una actitud asertiva, empática y de escucha activa en la atención terapéutica
- Uso de habilidades de comunicación, relacionales y de atención a las personas atendidas
- Capacidad para coordinarse con otros profesionales, propios o de otros dispositivos y servicios, para el despliegue de servicios de atención integrales

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Implementación del modelo de atención terapéutica centrada en la persona atendida
 - Modelos de atención terapéutica
 - Detección de necesidades terapéuticas para la prestación de servicios

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

OBJETIVO

Planificar intervenciones basadas en la autonomía e independencia ocupacional de la persona mayor y otras personas dependientes en el domicilio o en el centro

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 30 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Clasificaciones de modelos de autonomía e independencia de la persona
 - Modelos en el domicilio
 - Modelos en el centro
- Distinción de niveles de intervención
 - Preventivo
 - Mantenimiento
 - Compensador
 - Rehabilitador
- Descripción del enfoque preventivo
 - Herramientas para el mantenimiento de la salud
 - Promoción de la autonomía y prevención de la discapacidad
 - Reducción de factores de riesgo
- Caracterización del enfoque de mantenimiento
 - Estrategias para preservar las capacidades de cumplimiento de la persona usuaria
 - Cumplimiento de las necesidades de sus ocupaciones diarias
- Especificaciones del enfoque compensador
 - Conocimiento de estrategias
 - Técnicas y productos de apoyo que ayudan al individuo a compensar la incapacidad residual que no puede ser mejorada
- Descripción del enfoque rehabilitador
 - Estrategias para habilitar / rehabilitar el nivel funcional de la persona en el desarrollo de las actividades diarias

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Efectividad en la aplicación de escalas de valoración (escalas de dependencia funcional, de dependencia cognitiva, etc.)
- Capacidad para diseñar y planificar las intervenciones más adecuadas a cada perfil
- Desarrollo de actitudes responsables en la aplicación de estrategias y técnicas de atención, terapia y apoyo.
- Sensibilización sobre la necesidad de una adecuada gestión y uso de productos de apoyo.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Descripción del enfoque compensador
 - Conocimiento de estrategias
 - Técnicas y productos de apoyo que ayudan al individuo a compensar la incapacidad residual que no puede ser mejorada
- Descripción del enfoque rehabilitador
 - Estrategias para habilitar / rehabilitar el nivel funcional de la persona en el desarrollo de las actividades diarias

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: VALORACIÓN Y DISEÑO DE PLANES DE ATENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVO

Diseñar y elaborar planes de atención integral, desde la valoración inicial de la persona al establecimiento de objetivos de intervención, evaluando la aplicación y mejora a partir de éstos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 35 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 10 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Detección y evaluación de sobrecarga
 - Conocimiento de los productos de apoyo y la adecuación de los espacios
 - Creación de nuevos recursos adaptándolos a las nuevas realidades
 - Informes de valoraciones y seguimientos
- Descripción de las fases del plan
 - Valoración inicial e integral de la persona
 - Establecimiento de objetivos de intervención, intervención, evaluación y mejora

- Aplicación de escalas de valor para determinar las capacidades funcionales de la persona
 - Valoración real de las actividades de la vida diaria
 - Valoración de la observación de síntomas
- Especificaciones de la adaptación del entorno y reducción de las barreras del entorno físico de la persona
 - Mejora de la calidad de vida de las personas desde el cuidado y la atención profesional
 - Entrenamiento de actividades de la vida diaria en el entorno real
 - Prescripción y entrenamiento con productos de apoyo
- Asesoramiento de adaptación del entorno de acuerdo con las necesidades de la persona
 - Asesoramiento a la familia
 - Formación asociada

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Eficiencia en el manejo de las ABVD (Actividades Básicas de la Vida Diaria)
- Demostración de habilidades docentes para la educación en salud y empoderamiento de la persona
- Uso de habilidades de comunicación y motivación para asesorar y realizar el entrenamiento en uso de productos de apoyo
- Sensibilización sobre la importancia de la promoción de hábitos de vida saludables
- Concienciación de la necesidad de establecer un compromiso en el asesoramiento a la persona atendida y a la familia

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Estudio de la adaptación del entorno y reducción de las barreras del entorno físico de la persona
 - Prescripción y entrenamiento con productos de apoyo
- Asesoramiento de adaptación del entorno de acuerdo con las necesidades de la persona
 - Asesoramiento a la familia y formación asociada

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: PROGRAMAS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN

OBJETIVO

Implementar programas y técnicas de intervención y rehabilitación funcional a partir del plan diseñado para recuperar y / o mantener las capacidades funcionales de las personas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 50 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 20 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Distinción de programas de movilidad
 - Gerontogimnasia
 - Psicomotricidad
- Clasificación de actividades físicas que activan capacidades cognitivas y físicas
 - Actividad física para prevenir úlceras por presión
 - Posibles contracturas
 - Mejorar la respiración
 - Estado anémico en general
 - Conservación de la movilidad
- Desarrollo de actividades de la vida diaria y énfasis en las actividades de riesgo
 - Lavabo
 - Deambulación
 - Transferencias
- Desarrollo de actividades de vida diaria de relación social con la familia, el entorno y la comunidad
 - Asesoramiento y entrenamiento de actividades más complejas
- Análisis de los programas de rehabilitación funcional
 - Estudio de los componentes de cumplimiento ocupacional
 - Impacto funcional afectados
- Intervención sobre los procesos que interfieren en la independencia de la persona, mediante el uso de diferentes técnicas rehabilitadoras
 - Programas de información, asesoramiento y entrenamiento con productos de apoyo
- Monitorización de la intervención
 - Evaluación continua de la intervención
 - Replanteamiento de cambios (en objetivos o en el plan de intervención)
 - Evaluación de resultados

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación de la necesidad de un entrenamiento adecuado de la persona dependiente sobre las actividades del día a día
- Desarrollo de una actitud crítica desde el punto de vista científico en el uso de técnicas rehabilitadoras y aplicación de los métodos más eficientes en la intervención
- Uso de habilidades de comunicación y empatía en los procesos de información, asesoramiento y entrenamiento con productos de apoyo
- Capacidad para analizar los factores de adaptación al entorno y realización de los estudios necesarios sobre accesibilidad de la vivienda

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Entrenamiento de actividades de la vida diaria y énfasis en las actividades de riesgo
 - Lavabo
 - Deambulación
 - Transferencias
- Entrenamiento de actividades de vida diaria de relación social con la familia, el entorno y la comunidad
 - Asesoramiento y entrenamiento de actividades más complejas
- Intervención sobre los procesos que interfieren en la independencia de la persona, mediante el uso de diferentes técnicas rehabilitadoras
 - Programas de información, asesoramiento y entrenamiento con productos de apoyo

MÓDULO DE FORMACIÓN 6: INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA DIFERENTES PATOLOGÍAS

OBJETIVO

Realizar intervenciones especializadas según las particularidades y singularidades de diferentes patologías de mayor complejidad

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 40 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Caracterización de la estimulación cognitiva
 - En la enfermedad de Alzheimer
 - En la enfermedad de Parkinson
- Análisis del Síndrome de Down y la demencia
 - Criterios diagnósticos
 - Influencia en la vida diaria
- Especificaciones de los trastornos del movimiento
 - Estimulación y acompañamiento
- Descripción del programa de intervención con artrosis de mano
 - Acompañamiento y rehabilitación
- Caracterización de la lesión muscular
 - Complicaciones médicas más frecuentes

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad para analizar los factores relevantes que aparecen en los procesos de evaluación y diagnóstico de una intervención
- Aplicación de medidas de intervención y realización de trabajos específicos, adaptados a cada patología
- Sensibilización sobre la importancia de una adecuada gestión y aplicación de pautas y ejercicios de estimulación

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Estudio de los trastornos del movimiento
 - Estimulación y acompañamiento
- Descripción del programa de intervención con artrosis de mano
 - Acompañamiento y rehabilitación

MÓDULO DE FORMACIÓN 7: ATENCIÓN PSICOSOCIAL, HABILIDADES COMUNICATIVAS Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

OBJETIVO

Utilizar habilidades comunicativas y relacionales, orientadas a ofrecer un trato humano, personalizado, centrado en la persona y su empoderamiento

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 35 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 25 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Especificaciones de protocolos y procedimientos de comunicación
 - Protocolos
 - Procedimientos
- Aplicación de estrategias y técnicas adaptativas
 - Estrategias
 - Técnicas
- Análisis de los estilos relacionales y comunicativos
 - Descripción de los estilos relacionales y comunicativos
 - Herramientas para la identificación
 - Autoconocimiento del estilo relacional e identificación de los otros
- Prevención y gestión de conflictos
 - Autocontrol
 - Manejo de situaciones de conflicto
 - Comunicación no violenta

- Coordinación y trabajo en equipo con otros especialistas y profesionales
 - Trabajo cooperativo y en red

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de una actitud asertiva, empática y de escucha activa en la atención a las personas atendidas y otros profesionales
- Concienciación de la necesidad de la formación permanente en habilidades didácticas y pedagógicas para la educación en salud
- Capacidad de autocontrol para gestionar de manera adecuada situaciones de conflicto
- Interés por la prevención, gestión y resolución de conflictos en los espacios de trabajo
- Demostración de actitudes de contención y gestión emocional en situaciones de riesgo de agresión física y/o verbal
- Buena disposición para trabajar en equipos multidisciplinares en la atención psicosocial

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Análisis de los estilos relacionales y comunicativos
 - Descripción de los estilos relacionales y comunicativos
 - Herramientas para la identificación
 - Autoconocimiento del estilo relacional e identificación de los otros
- Prevención y gestión de conflictos
 - Autocontrol
 - Manejo de situaciones de conflicto
 - Comunicación no violenta
- Coordinación y trabajo en equipo con otros especialistas y profesionales
 - Trabajo cooperativo y en red

MÓDULO DE FORMACIÓN 8: LA CALIDAD, LA SEGURIDAD Y LA MEJORA CONTINUA

OBJETIVO

Desarrollar una atención orientada a la calidad, la mejora continua de los servicios, potenciando la seguridad de la persona atendida.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 30 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Aplicación de la calidad y mejora continua
 - Cumplimentación y seguimiento de protocolos, procedimientos y planes de acción asociados
 - Detección y propuesta de acciones de mejora
- Conocimientos y metodología de la calidad
 - Revisión de errores
 - Criterios de seguridad de pacientes
 - Experiencia persona atendida
- Observación de la seguridad de la persona atendida y su entorno
 - Protocolos y gestión de riesgos en domicilio
 - Seguimiento
 - Primera, segundas y terceras víctimas
- Conceptualización del término sostenibilidad en la atención terapéutica
 - Compromiso medioambiental y con ODS2030

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por la gestión diaria de los planes de acción derivados de la actividad de calidad
- Valoración de la importancia de la formación y educación hacia personas atendidas y familias para su empoderamiento y reducción de riesgos
- Capacidad de autocontrol y soporte emocional a la primera (familia) y segunda víctima (uno mismo, o un compañero o compañera) involucrado en un error o evento adverso.
- Buena disposición para la mejora continua en la gestión del error y en la cultura de seguridad en los espacios de trabajo.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial todas aquellas acciones correspondientes a los siguientes casos prácticos:

- Observación de la seguridad de la persona atendida y su entorno
 - Protocolos y gestión de riesgos en domicilio
 - Seguimiento
 - Primera, segundas y terceras víctimas

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.